

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número (2)	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0401 DE 2022	
Nombre completo del contratista: Yina Marcela Anaya Núñez	
Documento de identificación: 1.130.648.911	
Nombre del supervisor: Ruby Magnolia Cerón Erazo	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07/sep/2022	Fecha terminación 30/dic/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinte millones doscientos dieciseis mil pesos M/CTE (\$20.216.000)	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 20.216.000	\$ 5.054.000	\$5.054.000	\$10.108.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 24113205 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 24113205 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 04/oct/2022 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre de 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Concepto Supervisor:

1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

La contratista organizó en el formato MEDE01.05.02.P025.F001 - Plan de trabajo, las nuevas actividades contractuales asignadas, las cuales reposan en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1g7rpeQxEYhuBQUahCw1OZHLmRYfhqi4YlGpZm6QwXmk/edit#gid=1846975867>

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Dirección de DATIC.

La contratista participó del lanzamiento del Festival de ciencia, tecnología e innovación, que se llevó a cabo el día 04 de octubre de 2022, en las instalaciones del auditorio principal del centro cultural.

<https://drive.google.com/file/d/1flwxHJCwEBxhm6Cla3mygxOkti16BNyM/view?usp=sharing>

La contratista participó del evento del festival de ciencia, tecnología e innovación, que se llevó a cabo el día 11 de octubre de 2022, en las instalaciones del coliseo del pueblo.

3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

La contratista participó del contacto inicial de la auditoría No. 45 Política de Gobierno Digital, para brindar el apoyo en la gestión de las evidencias.
https://drive.google.com/file/d/10DJ38ENE_yD4XFG9oyCykAcWBm4Kx4BO/view?usp=sharing

La contratista participó en el envío de las evidencias para la auditoría No. 45 de la Política de Gobierno Digital.
https://drive.google.com/drive/folders/1eVU82T9MvqNS_OOOI9n9M0SxAxzEMppe

La contratista participó de la apertura de la Auditoría No. 45 de Evaluación a la política de gobierno Digital.
 Enlace de la reunión
<https://drive.google.com/file/d/13D63a6Lev8FBdQ2CnpgcETtFbChmwhOV/view?usp=sharing>

La contratista diligenció las acciones suscritas para el plan de mejoramiento de la auditoría No. 33 ISO 9001:2015., solicitado por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Gwevb2N7rITb5Wz-WXv_ljtxBGwyyOHD/edit#gid=71955836

La contratista realizó reunión con los equipo de la subdirección de tecnología para realizar el análisis de causas del plan de mejoramiento auditoria No. 33 ISO, mediante acta No. 4134.010.14.12.286
<https://drive.google.com/file/d/194yvKh6O-COK2PnlFD3R47TI1u3GG6K/view?usp=sharing>

4. Brindar apoyo para la implementación de las políticas de MIPG en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

La contratista participó en el diligenciamiento del documento Informe de seguimiento de la política de MIPG:

https://docs.google.com/document/d/1Ab-GzXzlrCjtlPiFT4pSuWGbH7ZckfACPSyoF_-6pho/edit?usp=sharing

La contratista participó en el diligenciamiento del documento Informe de seguimiento proyectos, enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WjLDy-0D9xsZghj_AuHsVzw72NOFY61j1z5JCVI3WQI/edit#gid=282980257

5. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

La contratista realizó el diligenciamiento del archivo excel solicitado por el DADII sobre los organismos que participan en los procedimientos del proceso de Administración de las TIC

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1u_Jd0OINpkWYpuze2u6RtEXaPkOlbgq_mIkOWK4hOY/edit#gid=1291437719

6. Brindar apoyo en la documentación del proceso asignado, identificando los puntos de control, riesgos, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación de todas las herramientas de control, asegurando el envío de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

La contratista realizó ajuste del análisis de causa, consecuencias y ajuste en la redacción de los riesgos del mapa de riesgos:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jQH0017QDniWFy9HHP4rNch8Px_Quy4T/edit?usp=sharing&oid=105592985662548064223&rtpof=true&sd=true

las políticas operativas:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cq1PO9v_NaVCegll3T8d_YK6xesd2WStGApfFilmZMs/edit#gid=1210830689

indicadores acta de la reunión acta no. 4134.010.14.12.296

<https://drive.google.com/file/d/1GdSxUQNn0jqbQOWQlwcJBaKtr7kKioLp/view?us>

7. Brindar apoyo en el cumplimiento de todas las actividades de responsabilidad de DATIC frente al equipo de asistencia técnica de gobierno digital, establecidas en el decreto que lo reglamenta.

La contratista realizó oficio No. 2241340100005404 asunto: solicitud de aprobación de los planes de trabajo de la política de gobierno digital y seguridad digital.

<https://drive.google.com/file/d/1jPzYwDDWrBgImfOznwTIZ6iQkAofsmDf/view?usp=sharing>

8. Brindar apoyo en la formulación y seguimiento del plan de trabajo de las políticas de gobierno digital y el de seguridad digital de MIPG en el componente de seguridad informática, en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La contratista envió por correo institucional la solicitud de gestionar los avances al plan de trabajo de Gobierno Digital.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EGzMZQqTvklGs1h_mwuAPejGY3RYf8Ecy03LJx3ZV-Q/edit#gid=1451708156

9. Brindar apoyo en el diligenciamiento del Informe Pormenorizado de Control Interno y del reporte del FURAG, asegurando la entrega de información por cada uno de los responsables.

A la fecha no se ha ejecutado la actividad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

10. Articular el diligenciamiento del Informe Pormenorizado de Control Interno y del reporte del FURAG con los respectivos análisis.

A la fecha no se ha ejecutado la actividad.

11. Identificar metodologías que faciliten la implementación de la política de Gobierno Digital.

La contratista participó del levantamiento de la información que brinda el Decreto 767 de 2022, en el desarrollo de una metodología para trabajarlo con los organismos:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Q91kOTq948cPA-sBjt5i-vITnTvrZGgXwGfUTIBivR0/edit?usp=sharing>

12. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

La contratista realizó la proyección de los siguientes oficios

No. 202241340100005434 asunto: Reporte de la materialización de riesgos en el proceso de Administración de las TI.

<https://drive.google.com/file/d/1KOQI-0NMx18raOtLfqYv-qn3ve1DxImy/view?usp=sharing>

No. 202241340100005404 asunto: solicitud de aprobación de los planes de trabajo de la política de gobierno digital y seguridad digital.

<https://drive.google.com/file/d/1jPzYwDDWrBgImfOznwTIZ6iQkAofsmDf/view?usp=sharing>

No. 202241340100005424 asunto actualización de la Circular Única.

<https://drive.google.com/file/d/1qrDwP0wKm1ic4b67rAxAdlQjyCvr1-WN/view?usp=sharing>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

13. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

La contratista publicó en sus redes sociales información de la alcaldía, se anexa las evidencias:

<https://drive.google.com/file/d/1h7KT1ej5TZUZ8gfR6aDlvWJUDwTMZffN/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/14oxhdyIL99hJDm8PtyIN1cuC5dLxC0eE/view?usp=sharing>

https://drive.google.com/file/d/1FH_aDhDmueEneFS5giuQGK5-CoSsp0Jo/view?usp=sharing

<https://drive.google.com/file/d/19SvGcQpXGVwoc-b1p7znRWUDYniNFkWh/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1DUzxvt2f-6yBrceSQIWalEbpX06L7z3N/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1Vk2hIFhSZb6SgfV51bIIOyuS9oQkfajN/view?usp=sharing>

14. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

La contratista participó en el diligenciamiento de matriz propar trimestral

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yWNyyu0ISHjy8T7BqstsRbQfLu97hNa/edit?disco=AAAAeMz05tM&usp_dm=false#gid=593460922

15. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

En este periodo no se han presentado actividades relacionadas.

16. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

La contratista declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y me comprometo a efectuar la legalización a que hubiera lugar cuando el supervisor lo requiera.

17. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

La contratista participó de las siguientes reuniones:

No. 4134.010.14.12.286 asunto: Realizar reunión con tecnología para el levantamiento de análisis de causa de la Norma ISO 9001:2015 proceso de tecnología.

<https://drive.google.com/file/d/194yvKh60-COK2PnluFD3R47T1u3GG6K/view?usp=sharing>

No. 4134.010.14.12.292 asunto: Revisar avance a la gestión de la Metodología para la implementación de la Política de Gobierno Digital.

<https://drive.google.com/file/d/1Cx113yitdP7-B-v5h4qctGdqheLtyrG-/view?usp=sharing>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

No. 4134.010.14.12.294 asunto: Realizar reunión con la Secretaría de Seguridad y Justicia, para la revisión de las acciones de mejora de los Planes de Mejoramiento de la Contraloría 065 y 326.

No. 4134.010.14.12.293 asunto: Realizar reunión semanal con el equipo de Calidad,
https://drive.google.com/file/d/17tm6us1Oo_tVVPJuFFmdTAoBebKdlU1P/view?usp=sharing

No. 4134.010.14.12.296 asunto: Realizar reunión con el equipo de trabajo de Mesa de Servicios, para la revisión de indicadores FT01, FT06 y FT07.
<https://drive.google.com/file/d/1GdSxUQNn0jgbQOWQlwcJBaKtr7kKioLp/view?usp=sharing>

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

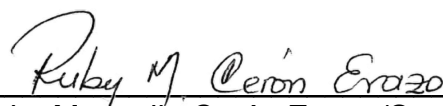
Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


 Ruby Magnolia Cerón Erazo /Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 21/10/2022.